



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA INVITACION PÚBLICA

Bogotá, Enero 24 de 2012

Señores
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 04 de 2012 - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA STARLIGH, MODELO MINI-SPLIT, CAPACIDAD 40.000 BTU/H Y TERMOSTATO AIRFLEX 036. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR ONCE (11) RUTINAS Y/O VISITAS DE MANTENIMIENTO, EN LAS QUE SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO NUMERAL

1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

Respetados Señores:

El (La) suscrito (a) **HERNRY ALBERTO VILLARREAL C.** de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, presentamos esta propuesta para contratar el servicio de mantenimiento preventivo del aire acondicionado de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, el equipo de aire acondicionado presenta las siguientes características: Marca Starligh, Modelo Mini-Split, Capacidad 40.000 BTU/H y Termostato Airflex 036. El mantenimiento preventivo del aire acondicionado debe incluir once (11) rutinas y/o visitas de mantenimiento, en las que se debe cumplir con lo establecido en el alcance del objeto numeral 1.1.1 de la presente invitación; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 04 de 2012 de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el SECOP www.contratos.gov.co y en la página de la UIAF www.uiaf.gov.co nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente con el servicio en los plazos estipulados en la presente invitación pública.
- Que responderé (amos) por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO).
- Que hemos sido sancionados por: _____ N.A. _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico _____
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: REFRIPLAST LTDA
N.I.T.: 830.017.343-7
Nombre del representante legal: Henry Alberto Villareal
C.C. No. 3.745.493 de Pto Colombia
Dirección: Calle 24 C N° 26-50
Teléfonos 4820054 - 3688229 Fax: 4822054
e-mail: refriplast@hotmail.com
Ciudad: Bogotá

FIRMA



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

ANEXO No. 2 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito (a) HENRY ALBERTO VILLARREAL C. identificado (a) con cédula de ciudadanía No.3.745.493 de Pto. Colombia, domiciliado (a) en Bogotá actuando en mi propio nombre (o en nombre de la entidad **REFRIPLAST LTDA**), que en adelante se denominará **EL PROPONENTE** y **FABIOLA OCAMPO SANTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que **LA ENTIDAD**, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo del aire acondicionado de la Unidad de Información y Análisis Financiero

UIAF, el equipo de aire acondicionado presenta las siguientes características: Marca Starlighth, Modelo Mini-Split, Capacidad 40.000 BTU/H y Termostato Airflex 036. El mantenimiento preventivo del aire acondicionado debe incluir once (11) rutinas y/o visitas de mantenimiento, en las que se debe cumplir con lo establecido en el alcance del objeto numeral 1.1.1 de la presente invitación.

Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de **LA ENTIDAD**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que **EL PROPONENTE** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la

Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

4

COMPROMISOS

PRIMERO: EL PROPONENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a LA ENTIDAD y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del LA ENTIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL PROPONENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL PROPONENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL PROPONENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: EL PROPONENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día Enero 24 2012.

**UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO - LA UIAF**

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA



HENRY ALBERTO VILLARREAL C.
Representante Legal



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

13

ANEXO No. 3
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada contrato que haya ejecutado o factura expedida.

EMPRESA	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Realizar un servicio de mantenimiento preventivo mensual al sistema de ventilación FMH-108 y los servicios de mantenimiento correctivo que se requieran	\$ 2.422.080	23 de Mayo 2011	31 de octubre 2011	100%
Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Incluido el suministro de repuestos y medios filtrantes.	\$ 20.000.000	5 de noviembre 2010	Julio 4 de 2011	100%
Transmilenio	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y elementos necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas de Aire Acondicionado del Centro de computo de la sede Administrativa de TRANSMILENIO	\$ 15.000.000	Agosto 17 2010	Noviembre 17 2011	100%

Nombre o Razón Social del Proponente: REFRIPLAST LTDA
N.I.T. 830.017.343-7
Nombre del representante legal: HENRY ALBERTO VILLARREAL C.
C.C. No. 3.745.493 de Pto. Colombia
Dirección Calle 24 C Nº. 26-50
Teléfonos 4822054 3687738 Fax 4822054
e-mail refriplast@hotmail.com
Ciudad Bogotá

FIRMA



REFRIPLAST LTDA

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS No. 282

Siendo las 12:00 am. Del día 23 de Enero de 2012, en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la sociedad, estando reunidos todos los socios, sin previa convocatoria, se declararon en junta extraordinaria de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión
2. Verificación del Quórum
3. **Autorización al suplente del gerente** Ingeniero Henry Villareal, para presentar **LA INVITACION PÚBLICA -04-2012** contratación mínima cuantía, publicada por **UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF** en caso de ser adjudicado firme el contrato que resulte del proceso contractual, cuyo objeto es **Contratar EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA STARLIGTH, MODELO MINI-SPLIT, CAPACIDAD 40.000 BTU/H Y TERMOSTATO AIRFLEX 036. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR ONCE (11) RUTINAS Y/O VISITAS DE MANTENIMIENTO, EN LAS QUE SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO NUMERAL**
4. Lectura y Aprobación del Acta.

La reunión se desarrollo de la siguiente forma

PUNTO PRIMERO

Por unanimidad se nombro para presidir la reunión a la señora LE TUHY TÉLLEZ HERNÁNDEZ y como secretario de la misma al señor HENRY ALBERTO VILLARREAL CAÑIZARES.

PUNTO SEGUNDO

El señor secretario llamo a lista y contestaron los siguientes socios:

	No. De cuotas
Henry Villarreal Cañizares en nombre propio	1500
Le Tuhy Téllez Hernández en nombre propio	3500
TOTAL CUOTAS PRESENTES	5000
TOTAL CUOTAS EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL CAPITAL SOCIAL: SEISCIENTAS (5000)	



La Señora presidenta manifestó que estando presente el (100%) de las cuotas en que se divide el capital social podía continuarse con la reunión.

PUNTO TERCERO: Autorización al suplente del gerente Ingeniero Henry Villareal, para presentar **LA INVITACION PÚBLICA -04-2012**, que en caso de ser adjudicado firme el contrato que resulte del proceso contractual, cuyo objeto es Contratar EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA STARLIGTH, MODELO MINI-SPLIT, CAPACIDAD 40.000 BTU/H Y TERMOSTATO AIRFLEX 036. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR ONCE (11) RUTINAS Y/O VISITAS DE MANTENIMIENTO, EN LAS QUE SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO NUMERAL

La señora Presidente de la Reunión ingeniera Le Tuhy Téllez e informa que está cursando en **LA INVITACION PÚBLICA -04-2012**, en caso de ser adjudicado firme el contrato que resulte del proceso contractual, cuyo objeto es Contratar EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA STARLIGTH, MODELO MINI-SPLIT, CAPACIDAD 40.000 BTU/H Y TERMOSTATO AIRFLEX 036. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR ONCE (11) RUTINAS Y/O VISITAS DE MANTENIMIENTO, EN LAS QUE SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO NUMERAL.

Y que entonces se hace necesario autorizar al suplente del gerente, para que en su calidad de representante legal suplente, de salir favorecido firme el contrato que resulte del proceso contractual. El ingeniero Henry Villareal acepta el encargo conforme a lo estipulado en los estatutos de la sociedad y secunda la idea de presentarse a **LA INVITACION PÚBLICA -04-2012**, en caso de ser adjudicado firme el contrato que resulte del proceso contractual, cuyo objeto es Contratar EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA STARLIGTH, MODELO MINI-SPLIT, CAPACIDAD 40.000 BTU/H Y TERMOSTATO AIRFLEX 036. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR ONCE (11) RUTINAS Y/O VISITAS DE MANTENIMIENTO, EN LAS QUE SE DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO NUMERAL.

PUNTO CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La señora presidenta concedió un receso para la elaboración del Acta de la reunión.

Reunidos nuevamente, con igual asistencia prevista en su comienzo, se dio lectura al Acta la cual fue aprobada por (5000) votos a favor y la sesión se dio por terminada a las 1 p.m. del mismo día y fecha.

LE TUHY TÉLLEZ HERNÁNDEZ
Presidente

HENRY ALBERTO VILLAREAL C
Secretario



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN
Y VENTILACIÓN MECÁNICA

NIT: 830.017.343-7

27

ANEXO No. 4
PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario.

El proponente en el Formulario No 4 DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA

Para efectos de estructurar el valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estaran a cargo del contratista

OBJETO	valor unitario de rutina y/o visita	VALOR TOTAL
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo del aire acondicionado de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, el equipo de aire acondicionado presenta las siguientes características: Marca Starligh, Modelo Mini-Split, Capacidad 40.000 BTU/H y Termostato Airflex 036. El mantenimiento preventivo del aire acondicionado debe incluir once (11) rutinas y/o visitas de mantenimiento, en las que se debe cumplir con lo establecido en el alcance del objeto numeral 1.1.1 de la presente invitación.	\$ 55.000	\$ 605.000
VALOR TOTAL		\$ 605.000
IVA		96800
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)		\$ 701.800

VALOR TOTAL: SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 701,800) IVA INCLUIDO

Certifico bajo la gravedad de juramento que la utilidad que percibiré de la presente invitación (contrato) es del SIETE por ciento (7%) mensual.

Nombre o Razón Social del Proponente: REFRIPLAST LTDA
N.I.T.: 830.017.343-7
Nombre del representante legal: Henry Alberto Villarreal
C.C. No. 3.745.493 de Pto Colombia
Dirección: Calle 24 C N° 26-50
Teléfonos 4820054 - 3688229 Fax: 4822054
e-mail: refriplast@hotmail.com
Ciudad: Bogotá

FIRMA